

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 942/21

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2021, se aprobó Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el año 2021:

PERSONAL FUNCIONARIO

| DENOMINACIÓN | Nº DE PLAZAS | ESCALA | SUBESCALA | CLASE | SUBGRUPO | FORMA DE ACCESO |
|-------------------------|--------------|------------------------|-----------|-------|----------|-----------------|
| Auxiliar administrativo | 1 | Administración General | Auxiliar | - | C2 | Oposición |

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arenas de San Pedro, 25 de abril de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.